

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47043 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso abreviado 287/2010, referente a la concursada Restauración y Conservación del Patrimonio AG Rico, S.L., con CIF n.º B-73516916, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 21 de septiembre de 2016, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 21 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160066812-1